

# UNIÓN PARLAMENTARIA

IBERO-AMERICANA

## COMITÉ ESPAÑOL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 15 de Abril de 1919

MADRID

Honorable Señor:

En la preocupación natural por los destinos de España en la nueva etapa histórica que comienza, y con ánimo de hacer compatible la coexistencia de nuestro país en cualquiera asociación general internacional, con aquellas otras vinculaciones especiales para España más directamente interesantes, como es la vinculación américo-española, ha surgido entre nosotros, obteniendo la adhesión de la casi totalidad de los parlamentarios españoles, el proyecto de organizar una "Unión Parlamentaria Ibero-Americana", como órgano activo de intimidad y mútuo conocimiento entre los pueblos ibéricos é ibero-americanos, a fin de que, despertando entre ellos una más clara conciencia política y una conciencia económica más precisa, puedan resolver, en un trato de mútua cooperación, los problemas que afecten al desenvolvimiento de sus relaciones pacíficas, por vía de la legislación o por medio de tratados internacionales. Para llevar tal idea a realidad, el 28 de Febrero último quedó constituido este Comité, y aprobado, en principio, su Reglamento, así como el Proyecto de Bases que el grupo español propone a los demás grupos parlamentarios interesados para la organización de la Unión Parlamentaria Ibero-Americana. Y hecho esto, nos dirigimos ahora a V., lo mismo que a los demás parlamentarios de esa República y a los de todas las demás ibero-americanas, rogándole su adhesión a la idea que nos anima, para cuya efectividad sugerimos como proce-

dimiento más eficaz y rápido el organizar y constituir en cada República un Comité Parlamentario análogo al nuestro, comunicándonos inmediatamente los nombres de las personalidades que lo integren, a fin de que tan pronto tengamos en nuestro poder la referida relación de todos o de la mayoría de los países interesados, podamos convocar a los Delegados de aquellos Comités para constituir el Consejo de Unión Parlamentaria, a cuyo cargo irá la convocatoria de la primera Conferencia.

Concebido así el proyecto y dada la trascendencia que el mismo puede tener en los momentos actuales, en orden al nuevo internacionalismo nacido de la guerra, no dudamos que habrá V. de prestarle su adhesión y su entusiasmo, poniéndose al habla con sus Honorables Colegas y organizando, a la mayor brevedad posible, el Comité Parlamentario de ese país para la Unión Parlamentaria Ibero-Americana, unión que, como todos los hechos políticos, en su más alto y amplio sentido, deberá contener una fuerza inmaterial, hecha de fé y de voluntad, para lograr prestigio y eficacia práctica en sus conclusiones.

Pretendemos una organización activa, no académica, encaminada, por vía de su influencia en la opinión, a la realización de las iniciativas necesarias para el desarrollo de las relaciones recíprocas entre todos los pueblos ibéricos, de común punto de partida, de idéntica sensibilidad, de la misma civilización. Y como el propósito, sobre asentarse en razones naturales, no pugna con ninguna

otra idealidad, abrigamos la confianza de que será bien acogido y activado por V. y sus compañeros, lo propio que por todos los demás parlamentarios ibero-americanos.

Saludanle con la mayor consideración y simpatías y esperan su respuesta.

VICEPRESIDENTE

*Rechiz*

SECRETARIO

*Augusto Garcia*

Hon. Sr. **Adolfo Gordo**